



## SESION ORDINARIA N° 35/2025

### ACTA N°. 35/2025

En Cerro Sombrero a 12 de noviembre de 2025, siendo las 14:40 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número treinta y cinco del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE

Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA

Sra. BLANCA CULUN RAIN

Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ

Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO

Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

### **PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay**

### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDESA :** Informando lo siguiente:

- 2.1 El día viernes 7 de noviembre en Punta Arenas participó en una reunión en la empresa eléctrica de Magallanes, Edelmag, el Gerente de Estudios don Jorge Reyes, quien expuso las alternativas que están desarrollando como empresa, en estudios tarifarios y técnicos para evaluar la posible llegada de la empresa eléctrica a Cerro Sombrero. De ello se va a referir con mayor profundidad el Seremi de Energía, a él le hicieron la misma presentación. La empresa manifiesta el interés para evaluar y hacer los análisis pertinentes para ver la factibilidad de que la empresa llegue a la comuna.
- 2.2 El día 7 noviembre, participó en la comisión de energía de la Corporación de Magallanes, CORMAG, quienes la invitaron a exponer los desafíos en temas energéticos de la comuna, donde dio a conocer sobre las características que hoy día todos conocen, que es la dependencia energética ante la Empresa Nacional del Petróleo, los desafíos que ello conlleva tanto para el desarrollo como para el día a día de los habitantes de esta comuna, así como también la falta de factibilidad eléctrica de Enap para la nueva población Villa Pioneros. También expuso, cómo el municipio se hace cargo de la operación, mantención y tema energético en el sector de Bahía Azul, que no solamente es energía para el Complejo Municipal, sino también para las dos familias que están ahí de manera permanente y la importancia del alumbrado público que genera hoy el municipio, que permite que en época invernal y a largas noches, también opere Austral Broom, y se puedan realizar los transbordos en el Estrecho de Magallanes.
- 2.3 El día viernes 7 también sostuvo una reunión con el Director de Administración y Finanzas del SLEP de Magallanes, don Benjamín Agurto, donde le expuso la situación que se debe regularizar sobre el terreno en uso o del sitio que se está ocupando donde está emplazado hoy día el Centro de Rehabilitación.





- 2.4 Se iniciaron los procesos de adquisición de las herramientas necesarias para operación de maestranza, esto es con financiamiento a través del fondo de actividad territorial, también se hizo el proceso de adquisición de neumáticos para la retroexcavadora.
- 2.5 Se inicio el proceso de adquisición para elementos de audio para la sala de Concejo.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA** No hay.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- Carta de Agrupación Animalista Tolkeyen, a Alcaldesa y Concejo Municipal, solicita consideración para fortalecer el Programa de tenencia Responsable de Macotas.
- Carta Secretaria Subrogante Comisión de Infraestructura Concejala Ana Raicahuin solicitan presentación de la temática tratada en sesión de comisión del 10 de junio de 2025 cuyo tema fue tratar proyecto de restauración y mejoramiento del polideportivo.

3.2 Aprobación Modificación Presupuestaria 19-A

Alcaldesa indica que el Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana Barría, presentara la modificación 19-A por un monto de M\$3.500.-

El Director de Administración y Finanzas da a conocer en detalle la modificación.

Alcaldesa señala que está presente el profesional apoyo Secplan, don Diego Saldivia, quien responde a las consultas presentadas por el Concejo.

Presentada la modificación, tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 154**

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, y de los Concejales y Concejalas presente, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Raín, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Illao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 19-A, por un monto de M\$3.500, la que a continuación se detalla:





**MODIFICACION 19-A**

<b>MAYORES GASTOS</b>		<b>ÁREA</b>	
31-02-002-133-000	AMPLIACION Y NORMALIZACION COMPLEJO BAHIA AZUL, COMUNA DE PRIMAVERA, TIERRA DEL FUEGO	111	M\$ 3.500
<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>		M\$	<b><u>3.500</u></b>
<b>MENORES GASTOS</b>		<b>ÁREA</b>	
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111	3.500
<b>TOTAL MENORES GASTOS</b>			<b><u>3.500</u></b>

Para mayor conocimiento de lo tratado en el punto 3.2 conectarse al siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=VdGiYmm25Qs&t=1197s>

**3.3 Aprobación firma Convenio de Implementación Plurianual Selección 2025 Programa Pequeñas Localidades.**

Alcaldesa señala que se encuentra presente el profesional apoyo Secplan Diego Saldivia, para dar a conocer el presente Convenio, el cual fue enviado con anterioridad al Concejo para conocimiento.

Diego, da a conocer principales contenidos del Convenio.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 155**

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, y de los Concejales y Concejalas presente, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Raín, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Illao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba por unanimidad la firma del Convenio de Implementación Plurianual Selección 2025 Programa Pequeñas Localidades.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el punto 3.3 conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=VdGiYmm25Qs&t=1197s>

**3.4 Aprobación Contrato Producción Festival Ranchero 2025.**

Alcaldesa, señala que se encuentra presente la Asesora Jurídica, doña Paula Schaaf, para dar a conocer el Contrato y responder consultas.

Paula, da a conocer el contenido en si del Contrato, el cual fue enviado al Concejo con anterioridad para conocimiento.

El Concejo solicita mayor información, la Asesora Jurídica entrega la información de acuerdo a lo solicitado por el Concejo correspondiente a los artistas que van a presentarse en el Festival.

Administrador Municipal don Mauricio Peña y Lillo Correa, aclara dudas y responde a las consultas.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:





## ACUERDO N° 156

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, y de los Concejales y Concejalas presente, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Raín, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Illao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Contrato de producción del Festival de la Canción Ranchera Primavera 2025.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.4, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=VdGiYmm25Qs&t=1197s>

- 3.5 Visita Seremi Seguridad Pública, Sra. Carla Barrientos Hernández.  
Alcaldesa, informa que por las condiciones climáticas no pudo llegar a la comuna, por no estar operando los cruces en Punta Delgada-Bahía Azul.
- 3.6 Visita Seremi de Energía, don Sergio Cuitiño Saldivia.  
Alcaldesa da la bienvenida y presenta al Seremi de Energía don Sergio Cuitiño Saldivia, a quien se le invitó con el fin de conocer desde su cartera los proyectos que conllevan a beneficiar a la comuna de Primavera

El Seremi Cuitiño, agradece la invitación e informa que el nuevo sistema eléctrico de Primavera ha sido una demanda histórica, dice conocer las limitaciones que tiene Enap respecto a la generación, respecto de eso se empezó a trabajar en primera instancia con el Alcalde anterior y ahora en la continuidad con la Alcaldesa, para ver este tema se creó la mesa energética comunal y se han hecho un montón de esfuerzos y siempre por alguna u otra razón esto se ha ido frustrando y dejando en el tiempo. Cuando le toca asumir junto a los funcionarios que lo acompañan, hicieron un barrido de todo lo que se ha hecho y en muchas cosas se ha avanzado. Se hizo un estudio de la población, sobre la calidad, de los sistemas en las casas, se hicieron mejoras como el transformador, el tendido eléctrico, pero no alcanzaba para darle una solución a un problema que hoy día se plantea libremente. En este momento no se paga por la electricidad y Enap no tiene un retorno y no es una empresa distribuidora. Lo que han planteado hasta ahora, que ellos están dispuestos a entregar la generación y distribución para la comuna.

Agrega que son 4 entes que se deben comprometer en esto, el Gobernador, Edelmag como único generador y distribuidor de energía en la región.

Indica que Primavera, debería estar en sistema mediano, permite regular sistema tarifario, los costos sean similares al resto de la región, es una distribución segura para las personas y los habitantes, lo primero a realizar es un estudio que nunca ha estado en la mesa y Edelmag accedió y estaría finalizado en diciembre, Una de las cosas que plantea Edelmag en ese estudio es que es necesario saber cantidad de generación, que es la población residencial y todos los clientes industriales.

Cuando este listo el estudio, va a proponer venir a Cerro Sombrero para una reunión técnica.





El Seremi Cuitiño, da a conocer ampliamente respecto del tema y responde a las consultas realizadas por el Concejo.

El Seremi hace entrega de 25 kits que son financiados por el Ministerio de Energía y que están diseñados para zonas donde eventualmente pueden quedarse sin servicio, los kits van a ser entregados a los vecinos de la comuna. Alcaldesa, agradece la visita del Seremi y espera concretar la reunión en diciembre.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.6, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=VdGiYmm25Qs&t=1197s>

### 3.7 Cuenta de Comisiones

Comisión Desarrollo Social y Educación

Concejala Culun, hace entrega del acta e informa que la Comisión se reunió el día 5 de noviembre, asistieron las Concejalas y Conejales, Ana Raicahuin, Jazna Subiabre, Juan Carlos Andrade y Blanca Culun.

El Director de Control, don Gustavo Alfonsi y el Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana.

El tema a tratar fue analizar propuesta de ampliar plazo para la ejecución de los proyectos presentados por las organizaciones sociales año 2025.

## 4.- VARIOS:

### 4.1 Concejal Herrera, consulta por entrega de ropa de trabajo al personal del paradero.

Alcaldesa, responde que eso se ha conversado, hoy la normativa legal complica el poder entregar vestimenta o vestuario a prestadores de servicio a honorarios, lo ideal es que a través de un uniforme se identifique como funcionario, pero es complicado.

Concejal Herrera, consulta si ellos pueden colocar un logo de la municipalidad en su vestimenta.

Alcaldesa, indica que no se ha conversado esa posibilidad.

### 4.2 Concejal Herrera, señala que le han solicitado si se puede conversar con la empresa Vilicic para pedir apoyo con la máquina para ver el camino de las parcelas.

Alcaldesa, dice que lo va a consultar a la empresa, para ver si está dentro de sus posibilidades.

### 4.3 Concejala Raicahuin, consulta si se ha tenido alguna respuesta del Directorio de Enap para la renovación de contrato de las dependencias que utiliza el municipio.

Alcaldesa, responde que la única información extraoficial, que en la última semana de noviembre tienen reunión de directorio y ahí pretenden poder presentar.





4.4 Concejala Raicahuin, indica que en la calle Juan Fierro se hicieron trabajos en veredas y en calle, la empresa rompió la vereda y calle, consulta si la empresa va a reparar la vereda y parte de la calle que ellos rompieron.  
Alcaldesa, toma nota respecto a lo informado.

4.5 Concejala Raicahuin, consulta si las cámaras están operativas.  
Alcaldesa, responde que si están operativas.

4.6 Concejala Raicahuin, recuerda sobre la fiscalización al Centro Cultural y la caseta de agua del Lote B, podría ser el jueves o el viernes.  
Alcaldesa, sugiere realizarla el día viernes a las 11:00 hrs.

4.7 Concejala Culun, informa que el viernes 7 de noviembre, asistió a la reunión de delegados de AMUMAG, porque el Concejal Herrera no pudo asistir, los temas tratados fueron, el avance de cada comisión como Salud, Deportes, Medio Ambiente, presentación borrador nuevo Estatuto, reglamento de comisiones y varios, hace entrega del informe de la reunión de AMUMAG.

4.8 Concejala Rogel, dice que se agradece que tenga la intención el municipio de ver la restauración de la iglesia, pero en estos minutos tienen otras necesidades internas. Sugiere que, si se quiere realizar algo, se consulte.  
La Alcaldesa, dice que se sostuvo una reunión virtual con representantes del Obispado y volverá a gestionar reunión con el obispado.

4.9 Concejala Rogel, informa que en el alumbrado de Bahía Azul faltan luminarias.  
Alcaldesa, se ha informado en sesiones anteriores, faltan muchas luminarias, esto se ha conversado con la Dirección de Obras Portuarias, porque ellos iban a buscar alguna solución o marcarlo dentro de su convenio de programación e inversión, a la cual se cree que hoy día van a tener que buscar algún financiamiento o subsanarlo el municipio, lo que más preocupa es que por no tener alumbrado público en Bahía Azul no se podría realizar algún tipo de cruce nocturno.

4.10 Concejala Rogel, se refiere a la actividad del último aniversario de la comuna, sugiere que para una próxima actividad se vea que se sirva a todos, en un sector donde estaba junto con destacados e invitados, no llegaron a servir nunca a la mesa.  
Alcaldesa, dice compartir con lo manifestado y tal vez no es la mejor forma de servir.

4.11 Concejala Rogel, consulta si se están realizando las rondas nocturnas de seguridad.  
Alcaldesa, responde que si se están realizando de acuerdo a lo que está planificado.  
Concejala Rogel, consulta respecto de los chalecos anticorte.  
Alcaldesa, dice que se estaban cotizando para poder subir la compra de los elementos de seguridad, va a consultar y así informar la próxima semana.





4.12 Concejala Rogel, agradece a quienes apoyaron en la campaña de las Jornadas por la Rehabilitación de Magallanes, a sus colegas, y a todos quienes colaboraron con las rifas, a los ganaderos, empresa Vilicic, escuela, Primavera Solidaria, reuniendo un total de \$13.439.830.-

4.13 Concejala Subiabre, se refiere al tema planteado por el Concejal Herrera, respecto de las parcelas, en septiembre hubo una mejora en el ingreso a las parcelas, pero sólo en el ingreso y fue por voluntad de la empresa Vilicic. Alcaldesa, toma nota de lo manifestado.

4.14 Concejala Subiabre, manifiesta que quiere retomar la carta enviada por la Concejala Raicahuin, sobre el tema de la comisión de Infraestructura, que fue enviado el 20 de agosto de parte de la Alcaldía al correo de todos los Concejales y que dice que solicito los antecedentes del Polideportivo el Concejal Herrera como Presidente y la Presidenta es ella y el Concejal Herrera es el Secretario.  
Alcaldesa, aclara que ella no hizo una presentación, pero sí informó y envió los antecedentes por correo electrónico. Agrega que esta dispuesta a que en una reunión de comisión de Infraestructura se ve el tema, una vez lo tengan coordinada le avisen con anticipación.

4.15 Concejal Andrade, invita a la comunidad para que asistan al Festival Ranchero, y participen.

4.16 Concejal Andrade, dice que le informaron que hay voladeros de bolsas en el vertedero.  
Alcaldesa, la semana pasada cuando consultaron, les informó que estaba en proceso la licitación y fue adjudicada la limpieza del sector exterior.  
Concejala Culun, sugiere ver el terreno antes de iniciar la limpieza, solicita un acuerdo de Concejo.  
Alcaldesa, solicita acuerdo para que el Concejo Municipal pueda realizar fiscalización al sector del vertedero municipal.  
Se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N°157

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barria, Blanca Culun Rain, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Illao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba realizar fiscalización al sector del vertedero municipal.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 4., conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=VdGiYmm25Qs&t=1197s>





Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:30 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 19 de noviembre a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 35/2025**

**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal

**KARINA FERNÁNDEZ MARÍN**  
Alcaldesa  
Presidenta Concejo Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/09ZECY-509>